

EL PTE. DE FRANCIA, ASESINADO

El asesino es un comunista
Enorme espectación en Francia
Amplios Detalles en las Noticias Mundiiales de la ULTIMA PAGINA.

Serán Considerados Traidores a la Patria los que Trabajen por la Intervención de Fuerzas Extrañas en Nuestros Asuntos Internos

AUTORIZOSE AL EJECUTIVO UN CREDITO EXTRAORDINARIO DE 300 MIL COLONES, PARA CURRIR LOS GASTOS QUE OCASIONO EL COMUNISMO.

Aprobóse el Decreto de reformas a la Tarifa de Afors, elevando los precios.

Veinticinco salvadoreños pidieron la derogación del Decreto que establece impuestos para las tiendas de los chinos.

Amplios detalles de la sesión de la Asamblea Legislativa de esta mañana.

EL INCENDIO DE LAS ALCALDIAS POR LOS COMUNISTAS CAUSA SERIAS DIFICULTADES

PACTO DE HONOR DEL ALTO COMERCIO

— DIARIO LATINO —
Se Compromete a No Comprar Giros a Más Del Tipo 260

SESION EN LA CAMARA DE COMERCIO

No adquirirán giros a un punto más del señalado en el compromiso firmado

La mayor parte del alto comercio capitalino ha suscrito un pacto de honor, en que las casas comerciales se comprometen, de la manera más formal y terminante, a no comprar giros sino que a un tipo nunca mayor del doscientos sesenta.

En efecto, hemos sabido que la tarde del miércoles último, destacados miembros de nuestro comercio y de la industria se reunieron en el recinto de la secretaría de la Cámara de Comercio, y por mayoría, acordaron firmar el pacto mencionado.

Para formalizar el compromiso, todos los presentes se apresuraron a firmar un acta, en que consta, bajo la palabra de honor de los miembros del alto comercio, estos no compraran giros en plaza sino que a un tipo que no pasara, en ningún caso, del doscientos sesenta.

Durante se discutía el asunto, hubo diversidad de criterios, como era natural, y mientras una parte, la mayoría, opinaba porque se tomara esta drástica y terminante medida de defensa, otra parte, se inclinaba al tipo del doscientos sesenta, abogando siempre a favor del ultimátum, dignificarse así, porque en realidad se trataba de un ultimátum que el comercio pone a los propietarios de giros sobre el exterior, que han estado vendiendo dichos valores a tipos mayores del doscientos sesenta.

Hemos sabido que todo el comercio está de acuerdo con la determinación tomada por la Cámara y que existe el propósito firme e inquebrantable de no comprar giros sino que a tipos menores del doscientos sesenta, o por lo menos con esa cotización, pero nunca en un punto más.

Consideráse que con esta determinación, el cambio tendría que desender necesariamente, por lo menos al doscientos sesenta, en cuyo punto tendrá que mantenerse obligado por la escasa demanda.

EL ARTICULO ANUNCIADO EN NUESTRA EDICION DE AYER, NO VEMOS EN EL CASO DE NO PUBLICARLO POR HABER SIDO SUSPENDIDO POR LA CENSURA

A las nueve horas y 25 minutos, continuó la vigésima octava sesión ordinaria de la Asamblea.

Presidió el doctor Vilacorta y asistió 33 representantes.

En la séptima hora, aprobóse el acta anterior, aprobándose sin enmiendas.

Se leyó la correspondencia.

Se pidió una concesión para introducir libre de impuesto una maquinaria y materiales para la elaboración de dentífricos.

Dichas concesiones se pidió por el perito mercantil Vicente Antonio Huerta.

La Junta de caminos de San Miguel pide un sobreimpuesto para cada lata de gasolina que entre a aquél departamento, de 6 centavos.

Con 25 firmas de salvadoreños se pidió la derogación de la Ley emitida el pasado año por la que se gravan con 200 colones las tiendas cuyos propie-

tarios son de origen chino, pidiendo también la derogación de otro decreto emitido en 1927 que perfecciona igualmente dichos efectos a los hijos de la República Celeste.

Hacen los peticionarios una larga exposición apelando en puntos básicos para pedir su inmediata publicación.

Leéanse los decretos siguientes por el que se grava con 6 centavos de colón, cada

quintal de café que se beneficie o se produzca en el departamento de San Vicente, a favor de la Ley de Imprenta, pues algunos de estos artículos no fueron aprobados por las dos terceras partes de la Asamblea, como lo estipula la Constitución. Esto lo hace para que, después no se negue utilidad en ellos.

Tomada en consideración la ponencia y aprobada, procedióse a la redacción por artículo de dicha ley.

Si enmienda alguna fueron aprobadas los artículos que contiene aquella ley.

Se leen dictámenes por primera vez, el favorable a la comisión a don Teodoro Benítez para la instalación de una fábrica de telas; en el referente a permitir el bosque en el país, se pidió informes a la Corte Suprema de Justicia; hay otras para solicitar informes y algunos favorables a lo que se pide.

Dictámenes de segunda lectura: de conformidad con ponencias y solicitudes algunas, señalándose fechas para discutirse; declarándose sin lugar, otros.

El representante Molina Gómez presentó un proyecto de decreto por haberlo exigido así la Asamblea al haber hecho aquella una moción sin determinar castigo a las penas señaladas.

El proyecto dice:

Artículo 10.—Se declara reo

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador.

CONSIDERANDO:

que no sólo es sagrado derecho santo imperioso deber del Estado, velar por la soberanía e independencia nacionales, así como por la integridad del territorio de la nación; y habiéndose dado el caso aislado pero no por eso perdonable, de que algún individuo sin scrupulos haya pedido a una potencia extranjera la intervención armada en nuestro país, en circunstancias que, como se ha comprobado posteriormente, bastaba la fuerza pública del Estado para restaurar y mantener el orden y dar plena garantía a la vida y propiedad de los habitantes;

que actos de esta naturaleza son verdaderas ataques a la nación, de gravedad y trascendencia notoria, debiendo comprender entre estos actos, a los que tienden a privar a la Administración Pública, de cualquier dependencia administrativa, a la sombra de contratos en que la República resulta denuda de obligaciones pecuniarias, por lo cual se impone establecer una sanción especial;

POR TANTO:

en uso de sus facultades constitucionales:

DECRETA:

Artículo 10.—Se declara reo

(Pase a la quinta página)

DIARIO LATINO — MATRIMONIOS QUE PUEDEN NO ESTAR CASADOS

PORQUE LOS LIBROS DE REGISTRO CIVIL FUERON QUEMADOS

Los primeros casos se registran en los juzgados de occidente

Los desastrosos efectos de los incendios que prendieron los comunistas en enero pasado, en algunas alcaldías, en las cuales fueron reducidas a cenizas los archivos de las mismas, empiezan a surtir sus perniciosos efectos, en cuanto se refieren a las diligencias de orden civil, pues cuando los archivos ardieron, en la creencia de quienes los incendiaron, de que en ellos se borrasa toda huella del delito de propiedad, cuando tales atestados se encuentran en el Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas, solamente lograron perder los testimonios del establecimiento civil de las personas en cuyos libros estaban asentadas sus partidas de nacimiento, matrimonio o divorcio.

En efecto: tenemos conocimiento de que en muchos juzgados en donde se tramitan asuntos judiciales, en que por la naturaleza de litis es preciso presentar las partidas de defunción, nacimiento, matrimonio o divorcio, se encuentran en dificultades, debido a que los libros del Registro Civil de las Alcaldías que fueron incendiados, ya no existen, por haber quedado hechas cenizas.

Son grandes y graves los perjuicios ocasionados a las personas interesadas, con haberse quemado varios archivos de alcaldías, pues los libros del Registro Civil no se pueden recuperar, y es preciso que los interesados, continúen otras vías aunque más dilatadas, para poder establecer su estado civil.

Hay un caso de un matrimonio en que es preciso la certificación correspondiente para un juicio en uno de los juzgados de occidente. Tanto el libro de "actas matrimoniales" como el de "partidas de matrimonio", se quemaron. Uno de los testigos murió hace cinco años y el otro no está en el país. El Alcalde que celebró el matrimonio, también murió y el Secretario que autorizó los detectives, pero éstos le seguían la pista y lograron establecer que se había establecido como carpintero en la ciudad de las nieblas, por lo cual el Director General de Policía pidió la detención del pequeño sujeto.

Hoy en la mañana, a las nueve y media, el reo, que respondió al nombre de Juan Alfaro Díaz, fue presentado en medio de un crecido número de arrestados y fue inmediatamente identificado por los testigos de la tragedia, quienes afirmaron que Alfaro Díaz era el mismo individuo que había malado de una

pululada al señor Pedro Orellana en la cantina "La Gloria". La policía judicial ha empezado a tomar sus declaraciones a los testigos de la tragedia, Dolores Osorio y Mercedes de Mieros, quienes manifiestan que precisamente este reo el que mató a Orellana, y a continuación han confirmado plenamente

el marido se dio cuenta de esta situación, dicen las malas lenguas que bautizó del gusto, ya que no hay pruebas legales ni testimoniales de que se encuentre casado. Para haber sabido

dicen algunos, y haberse casado en aquellas alcaldías que fueron quemadas por los comunales.

La información que diera DIA

DIARIO LATINO — La Municipalidad no ha abordado todavía el asunto de arrendar los Ductos Eléctricos

EL PRESIDENTE ORDENO SUSPENDER TODA NEGOCIACION A ESE RESPECTO

La Corporación Municipal no trataría ese asunto en forma violenta; lo consultaría primero, ya que la Municipalidad está dispuesta a obtener las mayores ventajas con pocos sacrificios, dice el Alcalde Bonilla.

En días pasados los periódicos hablaron de que la Municipalidad estaba negociando los ductos para la colocación de los alambres conductores de energía, fuerza, luz y calefacción eléctrica de esta capital.

La noticia publicada, sin decir el origen, fue tomada en cuenta por el Presidente de la República, quien se dirigió al Ministro de Gobernación, dándole instrucciones al General Castañeda Castro, para comunicar a la Municipalidad, suspender cualquier negociación sobre ductos.

Entendidos que fulmos de este incidente, nos entrevistamos esta mañana con el Alcalde Municipal, don Roque Jacinto Bonilla, y al manifestarle el objeto de nuestra entrevista, nos dijo que no era verdad que se estuvieran negociando los ductos, puesto que hasta el momento, aun cuando son de jurisdicción municipal, como las calles, dichos ductos no habían sido entregados oficialmente por el Gobierno. Eso, por una parte, y por otra, que una negociación de la naturaleza de los ductos, es para hacerla en forma violenta, pues que en todo caso objeto de consulta, ya que la Municipalidad estaba dispuesta a conseguir las mayores ventajas con pocos sacrificios.

Probablemente, continuó el Alcalde, el señor Presidente ha sido mal informado, pues el Municipio, consciente de sus deberes, derechos y obligaciones, jamás habría iniciado una negociación como la de los ductos, sin antes haberse tramitado definitivamente dicho asunto con sujeción a la ley.

Pueden estar seguros, que la Municipalidad que preside y cae uno de los señores ediles, son los más sólidos baluartes que velan por los intereses locales y antes de dar un mal paso, en que se pueda comprometer a aquellos intereses, median y estudian cuidadosamente los problemas que surjan a nuestro paso.

el marido se dio cuenta de esta situación, dicen las malas lenguas que bautizó del gusto, ya que no hay pruebas legales ni testimoniales de que se encuentre casado. Para haber sabido

dicen algunos, y haberse casado en aquellas alcaldías que fueron quemadas por los comunales.

Ayer, al hacer referencia a los nombres de los Directores de esa importante institución del Estado, difumos, por un error, que el subdirector era don Carlos Urrutia, cuando en verdad es don Carlos Espinoza, competente radiotelegrafista y técnico en la materia.

Como decíamos, el general Castañeda, tiene, entre sus apuntes de importancia, una propuesta y es muy posible que se estude en estos días para darle una solución adecuada.

ES CIERTA LA PROPUESTA AL GOBIERNO

Sobre la administración del telégrafo

En firme podemos asegurar, de que ya se ha hablado al Ministro de Gobernación, sobre la propuesta de que una empresa particular administre la Dirección General de Comunicaciones Eléctricas.

Ayer, al hacer referencia a los nombres de los Directores de esa importante institución del Estado, difumos, por un error, que el subdirector era don Carlos Urrutia, cuando en verdad es don Carlos Espinoza, competente radiotelegrafista y técnico en la materia.

Como decíamos, el general Castañeda, tiene, entre sus apuntes de importancia, una propuesta y es muy posible que se estude en estos días para darle una solución adecuada.

10 CTS. — DIARIO LATINO —
POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA —
DIARIO DE LA TARDE —
Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. VIERNES 6 DE MAYO DE 1932
AÑO XLII No. 12514

FUE DETENIDO EL PRESUNTO CRIMINAL

Costa Rica No Tiene Ahora Amenaza De Revolución, Se Informa
— DIARIO LATINO —
GONZALEZ VIQUEZ ES ACLAMADO
— DIARIO LATINO —
El hermano país espera el acontecimiento del domingo

Como esta mañana corrían insistentes rumores de que habían estallado un fuerte movimiento revolucionario en las provincias del norte de Costa Rica, hemos tratado de investigar acerca de este asunto y de lo que hemos sacado en claro que no existe tal revolución.

Por supuesto que los señores diputados no podían referirse a la vigencia de dicha Ley en el año en curso, puesto que siendo la Impronta una Ley Constitutiva, no puede ser reformada por una sola Asamblea, sino que al tenor de lo que establece la Constitución para la derogación, reforma y creación de esta clase de leyes, es necesario el concurso de dos Asambleas para que lo que antecede pueda verificarse sin incurrir en vicio de nulidad.

La Nueva Ley de Impronta, si es aprobada por los dos tercios de los votos de la actual legislatura, tiene que someterse a la aprobación de los dos tercios de la legislatura de año entrante; y si en la votación que haga aquella Asamblea no se consiguen los dos tercios de los votos, la reforma no será posible, si es aprobada todavía queda al Ejecutivo.

Hay pues el plazo de un año para que los salvadoreños expresen su opinión sobre las reformas aludidas, un año para pillar la opinión pública y conocer el querer y el sentir de la Nación Salvadoreña a ese respecto.

La Ley sera discutida libremente, puesto que la censura, tratándose de algo tan importante como lo es una Ley Constitutiva, y no siendo un asunto de carácter político o de aquellas cuestiones sociales que puedan perjudicar el orden y la paz social, dejara que se extiernen opiniones serias aunque sean adversas a las propuestas.

Los informes que nos llegan del sur son de que todo el país costarricense ha recibido con entusiasmo la designación del Sr. Jiménez Oreamuno, cuyos partidarios se encuentran decididos a sostenerle.

Los sectores políticos contrarios al licenciado Jiménez Oreamuno se han tranquilizado

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él.
rebeldes del cuartel de Bella Vista.

EL EJERCITO DECLARA QUE RESPALDARA AL PRESIDENTE GENERAL MARTINEZ

EN UN PATRIOTICO MANIFIESTO Q' LANZAN LOS JEFES Y OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS ANTE EL PUEBLO SALVADOREÑO

DIARIO LATINO

Patrióticamente, dice el Manifiesto, conservarán la más estrecha solidaridad de todos los elementos que integran el Ejército Nacional, velando por la Constitución

DIARIO LATINO

A pesar de que todavía no se ha hecho circular, esta mañana hemos obtenido una copia del vibrante manifiesto que el Ejército Nacional lanza al pueblo salvadoreño. Dice así:

MANIFIESTO DE LOS JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, AL PUEBLO SALVADOREÑO

Los intrascritos, Jefes y Oficiales del Ejército de la República, plenamente convencidos de los momentos políticos porque atraviesa la patria salvadoreña y comprendedores de la responsabilidad histórica, que corresponde a todos los ciudadanos y muy especialmente a los miembros de la Institución Armada, quienes son los directamente llamados a velar por el bienestar interno y por la soberanía de la patria, declaran de la manera más énfatica y solemne:

Lo que están dispuestos firmemente, comprometiéndolo para ello su honor militar y de patriotas, a manifestarse uníáficamente y a respaldar al Presidente Constitucional de la República, general Maximiliano Hernández Martínez.

Yo—Quios consideran como un deber ineludible, no solamente por espíritu de disciplina, sino por razones de un elevado patriottismo, conservar la más estrecha solidaridad de todos los elementos que integran el Ejército Nacional, tal como si ha hecho hasta hoy, ya que solo así puede éste cumplir con la trascendental misión que le corresponde, que no es otra que la salvación de la República.

Yo—Que tomando en cuenta las razones anteriormente expuestas protestan por su honor de ciudadanos y de soldados, su más franca y leal adhesión al régimen que preside el señor general Hernández Martínez, y a sus fieles sostenedores de la Constitución de la República, a fin de que el pueblo salvadoreño pueda permanecer tranquilo y laborar al amparo de la paz, seguro de que el Ejército vela por la ley y por las instituciones del Estado.

San Salvador, abril de 1932.

José Tomás Calderón, Alberto J. Pinto, Ernesto Bara, Mauricio Espinosa Castro, Manuel Urbina, Visitación Antonio Pacheco, Gilberto Delgado, Héctor Montalvo, José Eduardo Garsia, Salvador Ochoa, José Antonio Rivera, Daniel F. Vega, Dorotio A. Guerrero, Alberto Valdés, Osmin Aguirre y S., Julio C. Cañas, Armando Llano C., Tito Tomás Calvo, Victor Manuel Paredes, Juan Francisco Portillo, Laureano Ramírez, Juan Antonio Zaldívar, Miguel Angel Olmedo, Humberto Z. Fogelbach, J. Héctor Quevedo, Daniel Hernández, Joaquín Carlos Cruz, Narciso A. Aquino, Aurelio Barrera, J. Rodolfo Grande, Francisco P. Arezua, Buenaventura Vásquez, Miguel A. Villalba, Santiago Santos, José María Durán, A. Avelino Cruz, Santiago Ayala, Salvador Parada, Ramón S. Ramírez, Salvador Iribar, Gustavo Chacón, Felipe Chacón, Roberto Avelino Zaldívar, Elias Interiano, José Gregorio Rojas, José Antonio Gómez, Ismael Castro Lima, Miguel Molina, A. Velásquez Madrid, José Antonio Lorenzana, Eugenio Palma, Alfonso Meléndez, Godofredo García C., José Manuel Sanchez, Carlos B. Rosales, Venancio Reyes, José Argueta, Luis Guzmán, Rafael Castillo López, Napoleón Orantes Zaldívar, Adrián Parada, José A. Hernández, Vicente Deras, Ar-

CONSERVACION DE MIL KILOMETROS DE CARRETERAS EN TODO EL PAIS

Todos Los Clubs Deportivos De La República Se Están Inscribiendo Para El Gran Campeonato 'Diario Latino'

DIARIO LATINO

Los Plus Ultra, los Alacranes y el Deportivo Aguila de San Miguel, se inscriben para ese torneo que será un acontecimiento sensacional

Por razones secundarias no habíamos recibido la contestación de estos dos poderosos quintos que bregan por el campeonato nacional de Basket-ball.

Fero es una satisfacción para nosotros anunciar a todos los aficionados que dichos quintos tomarán parte en la serie extraoficial por el trofeo DIARIO LATINO, cosa que agradaría a todos por el corte y buenas simpatías de que gozan los muchachos ponzoños y plustinos.

Las inscripciones son las siguientes:

San Salvador, 30 de abril de 1932.—Señor don Carlos Cañas, — Cronista Deportivo de DIARIO LATINO. — Presente. Muy señor mío:

Tengo el gusto de referirmos a su atenta nota con fecha nueve de los corrientes en que tiene:

Marcelo Campos Murillo, Antonio Valdés, Santiago Hernández Martínez, Juan Salvador Cobarrubias, — Cronista Deportivo de DIARIO LATINO. — Presente. Muy señor mío:

El Club Deportivo "PLUS-ULTRA".

David CANAS, Secretario.

San Salvador, 25 de abril de 1932.—Cronista Deportivo de DIARIO LATINO. — Presente. Muy señor mío:

Tengo el honor de referirmos a su muy atenta comunicación de fecha 9 de abril corriente, y en contestación a ella, manifiesto a usted que el Club Deportivo "Alacranes" acepta gustoso la invitación que se le hace, a efecto de disputar el trofeo de esa importante Empresa Periodística, toda vez que fomenta el deporte nacional.

Ruego a usted se sirva dispensar la tardanza que se ha tenido en contestar su referida comunicación, y deseando a DIARIO LATINO, largos años más de vida, me suscribo de usted su muy atento seguro servidor,

Alfonso RAMOS, Pro-Srio.

El Club Deportivo AGUILAS los temibles basketbolistas orientales, confirman su inscripción por medio de la siguiente carta:

San Miguel, 30 de abril de 1932.—Señor C. Cañas M.—Cronista Deportivo de DIARIO LATINO. — San Salvador. Muy señor mío:

Me es altamente honroso confirmarle mi telegrama por medio del cual rogaba a usted, inscribir a nuestro Centro en la disputa por la copa DIARIO LATINO, que se llevará a cabo al final de la temporada oficial de Basket-Ball.

Los jugadores que nos representarán, serán los mismos que están inscritos en F. D. S. de A. para la disputa del campeonato nacional de Basket-Ball.

Asimismo aprovecho la ocasión para rogar a usted que al llevarse a cabo la sesión general de representantes, se sirva comunicarnos para nombrar la persona que deba llevar nuestra representación.

Y al rendirle las gracias más expresivas, por la deferencia que tuvo esa empresa al ofrecernos la disputa del trofeo DIARIO LATINO, hacemos pública nuestra admiración al periódico que se esfuerza por el mejor desenvolvimiento del deporte nacional.

Al reiterarme de usted su a-

**SE CONTINUA
EL TRAZO DE
LA CARRETERA**

DIARIO LATINO

ENTRE LA CIUDAD DE AHUACHAPAN Y EL RIO DE PAZ, HASTA EL LU-
GAR DONDE SE LEVAN-
TARA EL PUENTE

DIARIO LATINO

Forma En Que Se Desarrollará
El Gran Plan Q' Ha Formulado
La Subsecretaría De Fomento

DIARIO LATINO

Más de doscientos cincuenta mil colones al año se invertirán.
Quienes son los contratistas.-Car-
reteras que entran en el plan.
Detalles generales

DIARIO LATINO

Ayer por la tarde fuimos infor-
mados en las oficinas de la Subsecretaría de Fomento y Obras Públicas que se continúa
haciendo los trabajos del trazo
de la carretera entre la ciudad de Ahuachapán y el Río de Paz, hasta donde será levanta-
do el gran puente internacional que nos unirá con Guatemala.

Este trabajo se está llevando a cabo con verdadera actividad y se considera que pronto estará terminado, dándose entonces cuenta de la labor desarrollada al gobierno el cual ordenará la apertura de la carretera.

Respecto de la construcción del puente se nos informa que únicamente se está esperando el proyecto de Guatemala, los planos y demás documentos relacionados con el asunto para proceder a sacar a licitación los trabajos de construcción y la financiación de la obra, de conformidad con lo acordado en el convenio internacional celebrado el año pasado entre los Ministerios de Fomento de los dos países.

Para ello el gobierno tiene el propósito de reparar y conservar, anualmente, no menos de mil trescientos kilómetros, según nos declaró ayer el Subsecretario del ramo ingeniero y coronel Carlos Borromeo Flores. En la actualidad ya hay contratos para la reparación y conservación de novecientos sesenta y dos kilómetros y se espera que pronto se celebren más contratos hasta completar los mil trescientos kilómetros.

Las carreteras que se van a reparar y conservar son las siguientes:

San Rafael Cedros-Ilobasco.

Ilobasco-Sensuntepeque.

Cojutepeque-San Vicente.

Lempa-Chalatenango.

Los Tilhuitos-Guadalupé.

Quezaltepeque.

San Salvador-Za-

catecoluca.

Apopa, Soyapango-Lemapa.

Soyapango-Cojutepeque.

San Vicente-Zacatecoluca.

Opi-

Ci-Sith del Niño.

San Salvador-Santa Tecla.

San Vicente-Lem-
pa.

La Barra, San Salvador Que-

zaitepeque.

San Salvador-Pan-

chimalco.

San Vicente a empa-

lar la carretera Ilobasco-Sensun-

tepeque, Moncagua-Umáña.

Usulután-Berlín.

Empalme carretera

internacional, Armenia-

Sonsonate, Santa Tecla Mira-

y Ramales, Panchimalco-Ro-

sario de Moras, y Panchimalco-

Los Troncos, Sonsonate-Aca-

jutla, Sonsonate-Juayúa, Sonso-

nate-Bocado de Freno y ramal

a Salcoatitán, Sonsonate-Los Na-

ranjos, Sonsonate-Izalco, Il-

opango, La Laguna, Ahuachapán

Sonsonate-Tacuba, Ahuachapán

Bocado de Freno, Chapelti-

que-Sesori-Lemapa, Zatacoluca,

Lemapa-Usulután, Zatacoluca-

La Libertad, San Miguel San Jorge.

Toda esta extensa red de ca-

rreteras mide, como decimos al

principio, cerca de mil kilóme-

tros.

de positivo beneficio al obtener

se un rotundo éxito en los en-

sayos.

HOTEL MIAMI

LA LIBERTAD

Recibe abonados y atiende órdenes para almuerzos y comidas de confianza a precios desde \$2.50 cubierto.

La comida corriente y la cantina tienen precios iguales a la capital.

d. int.

NO SE PRECIPITE

Radios MAJESTIC-1932

ONDAS LARGAS—ONDAS CORTAS Y LARGAS.—SON LOS MEJORES.—LLEGARAN PRONTO.



ES EL
TIEMPO....

Es el tiempo el que año tras año, martillazo tras martillazo, ha venido forjando el prestigio de que goza en todo el istmo centroamericano la cerveza

"PILSENER"

Y es el tiempo—un cuarto de siglo de experiencia—lo que pone a la Cervecería "La Constancia" en capacidad de ofrecer a sus miles de consumidores una cerveza incomparable que bien merece el título de

PERFECTA

UN SABOR INEXPLICABLEMENTE DELICIOSO, Y UNA FRAGANCIA QUE ES HALAGADORA INVITACION, HAN HECHO QUE LOS BUENOS BEBEDORES DE CERVEZA PREFIERAN Y EXIJAN

"PILSENER"

DE LA

CERVECERIA "LA CONSTANCIA"

PRIMERA EN ANTIGUEDAD,
CAPACIDAD Y CALIDAD.

NO SE DEBE PERMITIR LA ENTRADA A ESTE PAÍS DE BILLETES DE LOTERIAS DE OTRAS NACIONES

BANDA DE ASALTANTES ATERRORIZA ACULHUACA

DIARIO LATINO — DOS MESES TIENE EL ALCALDE DE ACULHUACA PARA BUSCAR A LOS LADRONES

Esta mañana ha entregado la Alcaldía Municipal de Aculhuaca el señor Hipólito Vásquez, en el tercer regidor Santiago Pérez Vásquez, con el objeto de disponer libremente de dos meses para dedicarse a la búsqueda de los asaltantes que robaron el tesoro municipal hace algunos días, barrinando las puertas.

Hoy mismo ha depositado también el Alcalde Municipal de Santo Tomás, señor Antonio Sánchez M., en el primer regidor señor Moisés Mejía.

Se Estudia El Asunto De Ley De Inquilinato

UNA HONROSA DISTINCION PARA NUESTRO DIRECTOR DON MIGUEL PINTO

Dedicatoria altamente significativa

Doña Angelina Ortiz a su regreso reciente de México, gentil portadora de un valioso obsequio, entregando personalmente un álbum nitidamente impreso en los sobresalientes talleres nacionales de aquella república.

De los dos ejemplares que fueron enviados especial y directamente, por medio de la distinguida señora Ortiz, uno es dedicado a don Miguel Pinto, director de DIARIO LATINO; consta de 27 cuadros representativos de monumentos y paisajes notables del gran pueblo Azteca; de reproducciones en colores de los cuadros más conocidos dibujados al pincel de artistas mexicanos de aquella nación, que posez los más avanzados progresos de la civilización antigua y moderna.

En la portada viene la autógrafa dedicatoria que dice: "Al ciudadano don Miguel Pinto".

"Para el viejo luchador del diariismo salvadoreño y escritor de robusta entereza puesta al servicio de la dignidad tradicional de su pueblo.

E. ORTIZ.

Méx. VII-12-632.
Agradecemos la distinción con que se distingue al señor Pinto, Director de este Diario, haciendo constar las propias palabras con que se expuso al recibir el excelente obsequio.

"Estimo los conceptos con que se me favorece, como un estímulo a mis anhelos patrióticos,

Inusitada actividad está desarrollando la Comisión Encargada de dictaminar sobre la cuestión del inquilinato, motion hecha hace algunos días por el diputado Villavicencio.

La cuestión de legislar sobre el inquilinato es algo que debe meditarse, porque la restricción sobre la libre contratación sería un acto que heriría en lo mas íntimo la libre competencia, pues la misma Corte Suprema de Justicia, al dar su dictamen sobre la Moratoria, manifiesta el respeto que merece la contratación libre y amplia y no otra cosa, es el interesado que alquila y conviene en un contrato privado y verbal con el dueño de la casa.

Pero la cuestión, aunque ahora doctrinas científicas de jure, puede muy bien, una nueva ley, permanente, legislar sobre el tipo de interés que debe devengar el capital invertido, y de esa suerte, la ley de inquilinato podría fundarse en el valor de la propiedad, lo que debe producir de intereses sobre el capital, por su valor y de esta suerte, limitar el precio del alquiler.

Este será el abordaje legal, para sortear, los vallados constitucionales, en que se fundaría la nueva ley del inquilinato, cuyas rebajas están pidiendo a gritos, ya que todo se ha rebañado, a excepción de lo que paga el propio inquilino, extorsionado y abatido por constante cobro de los dueños de las casas que no quieren rebajar ni un tan solo centavo.

que nunca desmentire, apreciando altamente el concepto con que se exalta mi modesta actuación de publicista, al servicio de mi patria y de las justas causas de los demás".

Ayer tarde, a eso de las seis, cuando uno de nuestros redactores pasaba frente a la tienda "El Socorro", situada frente al salón Lutea, advirtió que del balcón de la referida tienda salían unos profundos sollozos y unos lamentos infantiles.

Nuestro redactor acercóse al sitio de donde procedían tales sollozos impulsado por el instinto de investigación, tan particular en el periodista. El balcón estaba entreabierto, y así como nuestro redactor pudo ver a una niña como de ocho años "muerta en falso". Preguntó nuestro reporter a la pequeña por qué lloraba y por qué estaba encerrada bajo de llave, —la puerta de la tienda "lucía" un formidable

Ayer tarde, a eso de las seis, cuando uno de nuestros redactores pasaba frente a la tienda "El Socorro", situada frente al salón Lutea, advirtió que del balcón de la referida tienda salían unos profundos sollozos y unos lamentos infantiles.

Nuestro reporter acercóse al sitio de donde procedían tales sollozos impulsado por el instinto de investigación, tan particular en el periodista. El balcón estaba entreabierto, y así como nuestro redactor pudo ver a una niña como de ocho años "muerta en falso". Preguntó nuestro reporter a la pequeña por qué lloraba y por qué estaba encerrada bajo de llave, —la puerta de la tienda "lucía" un formidable

— Ayer tarde, a eso de las seis, cuando uno de nuestros redactores pasaba frente a la tienda "El Socorro", situada frente al salón Lutea, advirtió que del balcón de la referida tienda salían unos profundos sollozos y unos lamentos infantiles.

Nuestro reporter acercóse al sitio de donde procedían tales sollozos impulsado por el instinto de investigación, tan particular en el periodista. El balcón estaba entreabierto, y así como nuestro redactor pudo ver a una niña como de ocho años "muerta en falso". Preguntó nuestro reporter a la pequeña por qué lloraba y por qué estaba encerrada bajo de llave, —la puerta de la tienda "lucía" un formidable

DOS PERSONAS ASALTADAS Y LESIONADAS

DIARIO LATINO —

La policía y la guardia nacional reciben órdenes de salir en su persecución

Una banda de asaltantes armados de machetes ha aparecido en las subúrbios de la vecina villa de Aculhuaca, sombreando el pavimento en aquellos contornos.

Estos peligrosos sujetos han sido aprehendidos, armados de machetes de los doce de la noche en adelante, asaltando y militando a cuantas personas se atrevan a pasar por allí.

Esta mañana han ingresado al hospital Rosales, gravemente lesionados a filo de machete los señores Daniel Vásquez y Enrique Chacón, quienes han declarado que la noche del 9, a las once, en momentos que se dirigían para su casa en la vecina población de Aculhuaca, fueron asaltados por la banda de malhechores, quienes les exigieron la boda o la vida y como no llevaban que entregar, algunos de los asaltantes se lanzaron contra ellos infiriéndoles terribles lesiones con los machetes que portaban.

Agentes de policía y de la Guardia Nacional han recibido instrucciones para perseguir a estos asaltantes que parecen crecer en número.

Los lesionados, señores Vásquez y Chacón se encuentran en estado de alguna gravedad en las salas de cirugía del Hospital Rosales.

Serán Considerados.....

Viene de la primera página:

delito de TRAIDOR A LA PATRIA, a todo aquél que directa o indirectamente, insinúe o solicite la intervención armada, política o económica de otra nación cualquiera.

Artículo 2.—Será reo del mismo delito, todo aquél que en cualquier forma colabore para que, con motivo de contratos pasados o futuros, pretienda privar a la administración pública de cualquiera de sus dependencias administrativas.

Artículo 30.—A los autores, cómplices o encubridores de estos delitos, se les aplicará la pena establecida en el artículo 95 Pn. en la proporción que el mismo código prescribe, debiendo ser calificado el delito de TRAIDOR A LA PATRIA y publicada en el Diario Oficial la sentencia definitiva condenatoria.

Artículo 40.—En esta clase de delitos, bastará una presunción leve para dar mérito suficiente a la detención.

Artículo 50.—Si el delincuente fuere extranjero, una vez cumplida su condena, será expulsado del país gubernativamente, sin más trámite ni diligencia. Para este fin, el juez de la causa avisará con prudencial anticipación al Ministerio de Gobernación, la fecha en que el reo cumpla la pena impuesta. Dado en el Salón de sesiones, etcetera.

Se discute artículo por artículo el proyecto de Reformas a la tarifa de Afors, enviado por el Ejecutivo por medio del Ministro de Hacienda, subiendo después de luego el precio de lo estipulado en varios artículos.

Las reformas fueron aprobadas.

Nuestro reporter pidió la dirección de su madre a la niña y fue a dar parte de lo que ocurría a la señora. Esta tiene un puesto de venta en la esquina del mercado central.

Entendemos que la niña debe haber sido puesta en libertad anoche mismo; porque no creemos que haya sido dejada encerrada en aquel cuarto toda la noche y sin alimentante.

Una de las anomalías que en nuestro país se permiten y se toleran es la venta de billetes de lotería de naciones extranjeras, poniéndose con ello a El Salvador en la situación de un país improvvisor que se permite luces de prodigalidad a pesar de las críticas condiciones por que atraviesa.

En otros países, como los Estados Unidos, Méjico y las naciones europeas, así como también en muchas de la América del Sur, no se permite la venta de los billetes de lotería de naciones extranjeras. Y es claro que hacen bien, defendiendo a sus nacionales de la explotación de los extraños, y evitando asimismo que el dinero del pueblo emigre a otras latitudes disminuyendo el circulante.

Este país está muy lejos de ser un país opulento que pueda permitirse, sin sufrir bajas depresiones, el lujo de hacer la caridad en alta escala, favoreciendo a los Estados extranjeros. Por eso excitamos nosotros al Poder Público, para que cumpliendo su deber de defender los intereses de El Salvador y de los salvadoreños, emita las disposiciones necesarias para eliminar la anomalía a que nos venimos refiriendo.

Que se prohíba, de manera terminante y con sanción punitiva de multa, la venta de los billetes de las loterías extranjeras.

Si así se hace nuestra lotería resultará favorecida, porque muchas las personas nacionales y extranjeras que en El Salvador prefieren comprar billetes de la lotería de otros países que los de la nuestra. Esperamos que esta nuestra iniciativa sea recibida con la atención que su propia importancia merece.

Suscita un debate entre diputados que desean no se incluya ese inciso y los que estaban de acuerdo con la ponencia Molina Gómez.

El representante Villavicencio dice que cree oportuno que los periódicos repitan nuevamente que aquellos capitalistas y bancos que ofrecieron dinero en el momento del peligro, no cumplieron tal promesa cuando las cosas y los ánimos estaban ya en calma y habían sido sofocadas las actividades comunistas.

De parte del doctor Villacorta y del doctor Vicente Navarro, fue acogida la idea de Villavicencio criticando fuertemente el procedimiento de los que ofrecieron y no cumplieron con sus promesas.

Aprobado el Decreto sin lo pedido por Molina Gómez se suspendió la sesión a las 12 horas y cuarto.

TRESCIENTOS NOVENTA MIL SACOS DE CAFE HAN SIDO EXPORTADOS

Trescientos noventa mil sacos de café salvadoreño han sido exportados por los tres puertos del país y por Puerto Barrios, desde noviembre último hasta el 30 de abril próximo pasado, según los informes establecidos.

Effectivamente, durante el periodo comprendido entre los meses de noviembre y marzo fueron exportados por todos los puertos mencionados, trescientos un mil ciento treinta y seis sacos y durante el pasado mes de abril ochenta y nueve mil ochocientos trece sacos, que hacen en total de que hemos hecho referencia.

La exportación durante abril se distribuye así:

Por el puerto de Cutuco, 32,231 sacos.

Por el puerto de Barrios, 7,494 sacos.

Por el puerto de La Libertad, 15,249 sacos.

Por el puerto de Acajutla, 39,639 sacos.

CALZADO REX
INSUPERABLE
Fino y Elegante
Frente a Diario Latino.
Teléfono 10-59.

Ley DIARIO LATINO.



salud, alegría del vivir
... Todo eso depende,
por lo general de la
eliminación natural
de desechos intestinales.
Tres pastillas de
Levadura Fleischmann
diariamente tonifican
el sistema y restau-
ran el vigor... porque
atacan al estreñimiento.

Levadura
Fleischmann

STANDARD BRAND INC. 11^a Calle Oriente, N° 2^a B
San Salvador, C. A.

Dr. José Lázaro Arévalo V.

—ABOGADO Y NOTARIO—

Oficina Bajos Ambrosi

2a Avenida Sur

Después del Vermífugo...

Cuando el médico receta un vermífugo para las lombrices, por lo general recomienda que se tome una purga después. Laxol es ideal para después del vermífugo: su eficacia está probada, porque Laxol es aceite puro de ricino.

Y, sin embargo, Laxol, a causa de su combinación con esencias aromáticas, es grato al paladar y carece de sabor y olor repulsivos. Hasta los niños lo toman sin refunfuñar.

La venden las mejores farmacias,
en la conocida botella azul.



LAXOL
A. J. WHITE LIMITED, 70 WEST 40th STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

GABINETE FISIOTERAPICO DEL DOCTOR DAVID ESCALANTE

Tel. N° 1-6-1. Calle Arce, N° 34.

Oficina en Santa Tecla. Portal Norte del Mercado, contiguo al Dr. Cayetano Angel.

EL MAS COMPLETO DEL PAÍS PARA SERVIRLE MEJOR Y EL MAS CONSIDERADO CON SUS CLIENTES POR SUS PRECIOS EQUITATIVOS.

Enfermedades curables con corriente:

Gota, Neurosis varias, Histeria, Neurastenia, Bocio Exoftálmico, Neuralgias, Cática, Anemia Cerebral, Parálisis Zumbidos de Oídos, Vaginismo, Vómitos, Hiporebelde, Neuritis, Reumatismo, Anquilosis, Lumbago, Jaqueca, Mielitis Nevus, Angiomias, Várices, Adenitis, Hemorroides, Leucemia, Inflamación y Tumores de la Matriz, Hemorragias, Reglas dolorosas, Estrechez de la Uretra, Prostatitis, Orquitis, Impotencia, Pérdidas Seminales, Insuficiencia de la Secretión Láctea, Incontinencia de la Orina, Púrpura, Eczema, Urticaria, Lúpus, Acné, Queloides, Escleroderma, Epitelomas, Verrugas, Tinas, Hiperhidrosis, Litiasis, Obesidad, Enfermedades de la Nariz, Sordera, Tuberculosis, Tos, Asma, Constipación, Oclusión Intestinal, Inflamación del Bazo, Prolapsos, Calvicie, Enfermedades de la vista, etc., etc.

Tratamiento radical sin operación, de Abscesos, Forúnculos, Inyecciones Hipodérmicas Infectadas, Ganglios, Extrusión de Lunares y del pelo, Círculos Hepáticos, Estrechez Amigdalitis, Granulaciones de la Garganta, Próstata, Impotencia, Incontinencia nocturna de Orina, Parálisis, Reumatismo, Hemorroides, Tumores de la Matriz, Desviación de la Matriz, Epilepsia, Esterilidad, y Arteriosclerosis.

Posee toda clase de aparatos para aplicaciones eléctricas, radiaciones, vaporizaciones, gimnasia médica y mecanoterapia.

Aparatos portátiles para aplicaciones a domicilio inclusive Rayos X.

¡Redención,
bendita seas!

Por fin después de tanto año de latrocinio tenemos al frente de nuestros destinos al hombre patriota y de nervio. Tenemos a lo que en la verdadera patria se le pude llamar hombre!! Y este hombre es el general Max H. Martínez!! Por patriotismo decía en días pasados entregarse a la presidencia, y lo más honrado del pueblo salvadoreño y extranjeros le dijeron: no, si aquí estamos nosotros con nuestras vidas y háberes.

Sigue tu obra salvadora... Y allí te tenemos sonriente y lleno de fe contiendiendo en sus hombros que ha sabido escoger patriotas y energéticos como el doctor Miguel T. Molina!! Este apóstol de la justicia con la bandera en la mano le dice al capital: Ayudadme a salvar la República, ayudadme a mitigar el hambre de tanto desocupado, salvadme al industrial, al comerciante, al agricultor, salvadme a este enjambre de energía que en la actualidad está arruinado con ese tipo de interés del uno hasta el veinticuatro por ciento. Conformaos no a perder sino a dejar de cobrar!!

¡¡Cobrad el seis por ciento cuatro años solamente y estaremos salvados!! Hoy el pueblo entero está pendiente del supremo tribunal de justicia, 1780 dictamen será de vida o muerte!! La ley dice cierto defensor del capital por una parte, y además la Asamblea sentaría un mal precedente.

Todos conocemos que la Honorable Asamblea procede con el corazón en la mano, es el portavoz de un pueblo angustiado que pide justicia, y si la justicia fracasa por la bellquería del capital, no nos queda más que recordar al inolvidable patriota Manuel E. Araujo, cuando en su manifestación dijo: ¡¡Si para bien del pueblo es preciso irse más allá de la ley!! Este es el caso que el fin justifica los medios!! por conveniencia el mismo capital debía decir a-poyemos el trabajo, lejos de aquella usura, venga la razón.

¡¡Adelante, Gral. Martínez!! ¡¡Adelante, doctor Molina!! que el pueblo santaneco sigue con avidez vuestros pasos de redención para escribirlos con letras de oro.

¡¡VIVA LA REPUBLICA!! ¡¡VIVA EL HOMBRE TRABAJADOR!!

Santa Ana, 28 de abril de 1932.

Joaquín A. HIDALGO.

Dr. CARLOS PERALTA
LAGOS
Cirujano-Dentista

Miembro de la Federación Dental Internacionale. Ex-Profesor de Clínica, Prótesis, y Patología Higiene Bucodental. DENTADURAS COMPLETAS de "Hicolite", "Iteco" y "PORCELANA" el material que imita perfectamente el natural color de las encías; irrompible; 30 años de práctica profesional.

Dirección: 1a. Ave. SUR, número 58, dos cuadras y media al Sur del Palacio Nacional.

Teléfono: 3-9-4.
alt. int. h. 9 M.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él.

CELEBRANDO EL DÍA DEL AMOR

En la tarde del viernes pasado, en la comuna Monjitas, don Daniel Hernández, electo una fiesta celebrando el día del Amor.

A las tres, en el expresado establecimiento docente se presentó el señor Alcalde Municipal, don Justo Raúl Díaz, quien luego acompañado del licenciado Escobar y otras personas.

Después de haber cantado el himno del Amor, y otras canciones escolares, se les obsequió con dulces y refrescos.

A continuación, el señor Alcalde y varias personas más visitaron las dependencias del establecimiento docente.

Después de la visita a cada dependencia, numerosas parejas intercambiaron las felicitaciones entre sí y los compañeros de maestría se marcaron.

La fiesta se prolongó hasta las 8:30.

NO SE DESCUIDE

Hay muchos miles que respiran el aire de un buen ambiente que son antisépticos. Protejase siempre con aplicaciones del

UNGÜENTO
del DR. BELL
(LA CAMPANA)

RESTAURANTE "HAPPY LAND", ANTES "PIERROT"

Se pone nuevamente a las órdenes de su distinguida clientela, en su mismo local. Con servicio a la carta durante el día y la noche. Atendido por su propietaria.

MARIA VISCARIA.

Tel. 1-2-5300.

LA ZAPATERIA PINEDA

se ha trasladado a la casa No. 15, Avenida España, Frente al Mercado Emporium.

Alt. int. h. n. o.

FAJAS PARA TRASMISION

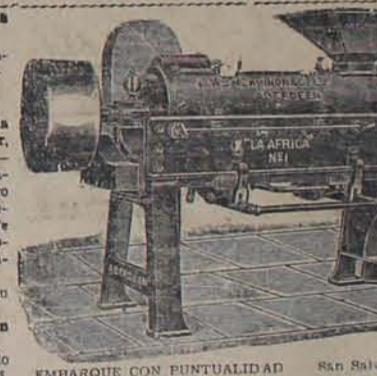
DE CUERO, HULE, LONA
y PELO DE CAMELLO.

Todas de alta calidad.

Precios razonables.

Borghi, B. Daglio & Co.

TELEFONO 7-3-5.



EMBARQUE CON PUNTUALIDAD San Salvador

MUEBLES DE MIMBRE

(POR ABONOS DE 25 COLONES MENSUALES)

Acabados con

LACAS PIROXILINAS

Aplicadas con soplete

DOCE AÑOS DE PRACTICA LE GARANTIZAN A USTED EL PERFECTO ACABADO DE ESTOS MUEBLES.

CASA GINER GREGORI

REPARACION Y PINTURA

— DE —

MUEBLES DE MIMBRE

Talleres y Oficinas: "Quinta Asunción" — Calle de Mejicanos.
TELÉFONO N.º 20 Suc. "LA ESPERANZA".

alt. int.

CIRCULO MILITAR

Por falta de quórum no se verificó la Junta General señalada para las 15 horas del día 29 de abril, y de conformidad con el Art. 43 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios Fijos Jefes para el lunes 9 de mayo, a las 15 horas.—LA SECRETARIA.

30-3-5 int

SERVICIOS
de Nueva York

DESPACHAMOS correo y filete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios médicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta deben incluirse dos dólares para gastos de contestación inmediata.

Escríba en español a
LA PLATA EXCHANGE
INC., 66 BEAVER STREET
NEW YORK, N. Y.

Justo Salazar Alvarenga

Lechería, transportes y tienda, teléfono 428
Barbería "La Central" teléfono 1354
Gasolina, aceites y grasas teléfono 1340
alt. int. La. C. P., No. 21. Servicio a domicilio.

SE ALQUILA

La casa No. 9—14a. Av. Norte, contigua a "LA SELECTA"
Propia para negocio. Entenderse en la casa No. 20 Avenida
España. alt. int. h. n. o.

EL MEJOR REGALO DE MATRIMONIO

lo encuentra
en nuestra
"JOYERIA"
Tenemos el más extenso surtido que renovamos constantemente.

Oriani
Tel. 6-5-2.

Gotas Divinas

EL REGENERADOR MAS EFICAZ PARA DEVOLVER A LOS CABELLOS SU PRIMITIVO COLOR.
DEJANDOLO SUAVE Y BRILLANTE, HAYAN SIDO RUBIOS, CASTAÑOS O NEGROS.

No mancha ni molesta el cuero cabelludo.

CAMISERIA ESPAÑOLA

Agentes Exclusivos.
Tel. 9-0-3. ROCA HERMANOS.

Dr. David Escalante
MEDICO Y CIRUJANO

Calle Arce, No. 34, frente al Hotel Pompei.

Teléfono 161.

SECCION PARA LOS RADIO ESCUCHAS

Por el Baron del Alto Parlante

ES MUY FACIL

Varias solicitudes mías han llegado para que definámos el término de onda larga y onda corta, diciendo el motivo que existe para que las primeras tengan poco alcance y las segundas, limitado.

Sin extendernos en explicaciones técnicas y engorrosas que ocupan mucho espacio y nadie quizás las entendería, nos limitamos a declarar que la onda larga puede compararse a un río de agua mansa y la onda corta a un torrente que fluye por cauces estrechos y precipitados. Para mejor entender esto, tiéndemonos en la fuerza eléctrica que llega al alumbrado de nuestras casas. Si en 110 voltios de corriente alterna rectificada o pueden serlo de corriente continua; tocamos los hilos y no sentimos más que un ligero escocor. En cambio, si formamos un circuito con nuestras manos en un acumulador de seis voltios, el choque hace saltar nuestros dedos o nos lo menos apreciamos un golpe que nos relaja los nervios. Onda larga y onda corta es entonces, asunto de frecuencias, o alternativas de las corrientes.

OTRA EXPLICACION

Un joven curioso abuchapado, pregunta por qué no se oyen a un mismo tiempo todas las estaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas del mundo, cuando se sabe que están en la atmósfera a cualquier hora, sin ninguna división.

Tienen el separador de las frecuencias, amigo; unas operan a 15 metros, otras en 15 y un milímetro, sucesivamente hasta 600.000 metros si se quiere, o más. Cada República tiene asignado su metraje para estaciones de tierra, barcos aeroplano, zeppelines, etc. Los aficionados lo mismo. A veces las frecuencias se desajustan y ahí vienen los hilos. A la Venusiano Carranza le hicieron reclamar una vez porque se andaba enfrentando en una estación de Inglaterra. Para oír la Estación de tierra, del aire, o del mar que se deseé, hay que construirse un receptor de onda corta e ir forjando bobinas desde 3 vueltas hasta 120. El ingeniero Mejía vendió al señor del Alto Parlante un receptor que cubre Europa, Asia, África, Oceanía, amén de Centroamérica, buques, aeroplanos, zeppelines y aficionados, con solo dos tubos R. C. A., sin antena; y cuando hay estática fuerte o rayazos mejor dicho, trabaja sin tierra.

A LOS LECTORES DEL DIARIO

Queremos llamar la atención de los suscriptores de DIARIO LATINO, respecto al servicio de prensa vía Radio, que se viene publicando religiosamente en la última página. Estas noticias se reciben letra por letra, a signos de puntuas y rayas, sin lugar a error en nombres raros o clásicos, dado que los telegrafistas transmisores son escogidos según se observa por la forma en que trabajan. Reclamos de autenticidad o error de concepto son fácilmente gestiones, pues que se lleva un registro de estaciones emisoras y de los respectivos departamentos a donde puede dirigirse cualquier querella. La información se recibe a máquina en inglés e incontinenti se traduce al NÁHUATL.

LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA TOMA DE TIERRA M. Armstrong Perry contaba en "Radio News" una historia a la que no quiso dar crédito cuando le fue contada. Un joven granjero americano, llamado Pierce, recibía las estaciones del mundo entero sobre un viejo aparato de dos lámparas. Mr. Perry decidió ir a visitarlo en la isla de Rhode, y después de un día y una noche de atento escuchar, se convenció de la exactitud de los hechos. Inmediatamente y a medida que iba dando vuelta al dial del condensador, las estaciones más próximas como las lejanas desfilaban netamente inteligibles. Las de los Estados Unidos eran reci-

bidas con bastante fuerza en el alto parlante, un modelo de tipo corriente y barato.

Véase la lista impresionante de los países que fueron recibidos cierta noche: Honolulu, Alaska, San Salvador, Chile, República Argentina, España, Brasil, Uruguay, Perú, Durban (África del Sur), México, Habana, Costa americana del Pacífico.

M. Perry examinó el aparato de modelo antiguo, cuyas dos lámparas estaban alimentadas con dos pilas secas para el filamento y dos baterías de 45 voltios para la tensión de placa. La antena media 37 mts. de longitud y 8.55 mts. de altura, formada por un simple hilo de cobre, no era afilado. La toma de tierra estaba constituida por 12 hilos de cobre soldado a otros tantos tubos profundamente hundidos en la tierra. Además, un viejo radiador de auto, enterrado, no lejos de allí, aseguraba al suelo la humedad necesaria. Cada vez que Pierce añadía un nuevo hilo a su toma de tierra captaba nuevas estaciones y aumentaba, según él, la selectividad. Vigilaba también que las conexiones estuvieran en perfecto estado de limpieza. Es gracias a la excelencia de la toma de tierra, concluyó Perry, que han podido alcanzarse estos extraordinarios resultados.

ELIMINACION DE LA INTERFERENCIA EN RADIO

Cuando se habla de interferencia en la recepción de radio se refiere generalmente al hecho de recibir dos estaciones juntas. Esta dificultad es debida casi siempre a la falta de selectividad del receptor y puede corregirse en parte esa deficiencia con el uso de un atrapa de ondas.

Pero nuestro párrafo lo vamos a dedicar principalmente a otra clase de interferencia mucho más molesta; la producida por aparatos eléctricos y que en forma de zumbidos, chirridos y otros ruidos a cui más de molestos, dan al traste con la recepción. Esta clase de interferencia se presenta generalmente en todas las frecuencias y su procedencia se determina con solo desconectar el hilo de bajada que llega al receptor.

En cada caso, el disturbio es originado por chispas eléctricas que producen ondas electromagnéticas muy amortiguadas, de manera que se reciben en



Las Ultimas Novedades

EN SOMBRORES STETSON Y DUNWICH

LAS ENCONTRARA

EN EL
ALMACEN

EMILIO CASANOVAS

TEL. 10-33



SORTEO SEMANAL DEL CLUB ALPINA

Serie S. Sorteo número 30. — Acción número 18. — Julia Zavarría, Juayúa.
Serie T. Sorteo número 24. — Acción número 116. — Luis Alfonso Díezming, Cintuco.
Serie U. Sorteo número 28. — Acción número 15. — Teniente Manuel Manzanarez, San Salvador.
Serie V. Sorteo número 7. — Acción número 166. — Juan Antonio Palacios, El Paisnal.
Serie W. Sorteo número 1. — Acción número 25. — Luis Salvalvaro, Berlin.
San Salvador, 10. de mayo de 1932.

OTTO ROEDER.

LA MARCA "ERBA"
ES UNA GARANTIA

Mientras el comerciante dueño de sus anuncios trabajan por



GRAN SURTIDO EN:
Fantasias Finas - Medias
CASIMIRES - CORBATAS
SCHWARTZ HNOS & Co.

M. E. BAUTISTA & Cia,

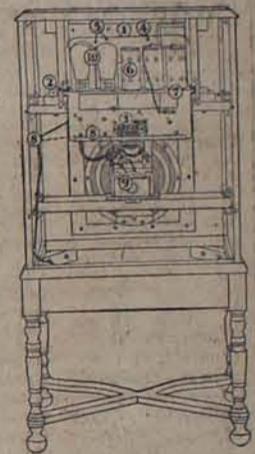
Comisionistas—Consignatarios—Agentes de publicidad, atienden esmeradamente las órdenes que se confían a nuestro centro, con proyecciones a las poblaciones de esta zona.

Apartado de correos No. 26. Cables: Bautia, A. B. C. San Miguel, El Salvador, C. A. Lieber's. d. 8a. h. n. o.

RCA-VICTOR

ACABAN DE FABRICAR
LOS NUEVOS APARATOS DE RADIO

QUE SON EL ASOMBRO DEL MUNDO



UN RCA-VICTOR
ES SIEMPRE UN VERDADERO RADIO

MUY SUPERIOR POR SU TECNICA,
POR SU EFICIENCIA,
POR SU DURABILIDAD

Quiere Ud. Constante Satisfacción de su Radio?
ADQUIERA SIN VACILAR UN RCA-VICTOR

CARLOS AVILA,

Distribuidor RCA-Victor para El Salvador
San Salvador, C. A.
Tel. No 100 y 1019
—CASA SALVADORENA—

Búsquenos en nuestro antiguo Edificio frente a R. Sagrera & Co.



Westinghouse

6-17

"OAKLAND" -- EL MEJOR CALZADO — Zapatería de Antonio E. Valdés
FRENTE AL CUERPO DE BOMBEROS. TEL. 10-57-
alt. int

